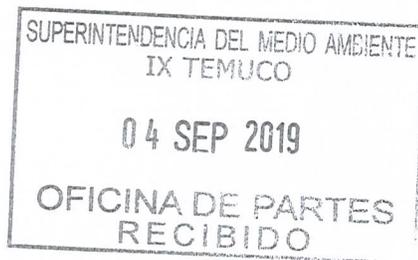


COMUNIDAD EDIFICIO EUROPA  
INGLATERRA N°0695  
TEMUCO



Sra.  
Lilian Solis Solis  
Fiscal Instructora de la División de Sanción y Cumplimiento  
Superintendencia del Medio Ambiente  
Gobierno de Chile

De nuestra consideración:

La Comunidad Edificio Europa, Rut. N°56.051.970-2, ubicada en calle Inglaterra N°0695 Temuco, envió adjunto a usted, programa solicitado, para subsanar la concentración máxima de emisiones de MP en las mediciones isocinética.

Atentamente

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Claudio Verdugo Alonso', written over a horizontal line.

Claudio Verdugo Alonso  
Representante Legal

Temuco, 03 de Septiembre de 2019.

## FORMATO (B) DE PROGRAMA DE CUMPLIMIENTO

### PROGRAMA DE CUMPLIMIENTO SIMPLIFICADO PARA INFRACCIONES ASOCIADAS A LA SUPERACIÓN DEL LIMITE DE MATERIAL PARTICULADO EN LAS EMISIONES DE CALDERA

#### 1. IDENTIFICACIÓN:

- \*Nombre empresa o persona natural: Comunidad Edificio Europa
- \*Rut empresa o persona natural : 56.051.970-2
- \*Nombre del representante legal : Claudio Verdugo Alonso
- \*Domicilio representante legal : Inglaterra 0695 – Temuco
- \*Rol procedimiento Sancionador : F-042-2019.

#### 2. HECHOS QUE CONSTITUYEN LA INFRACCIÓN

Haber superado el valor de concentración máxima de emisión de MP en las mediciones isocinéticas realizadas, respecto de la caldera de leña:

**Marca VG Ltda. N° de fabricación 20, Año de fabricación 1995, registro 125, de 390 lts., correspondiente al periodo comprendidos entre 2015 – 2018.**

#### 3. EFECTOS NEGATIVOS

#### 4. ACCIONES PRINCIPALES COMPROMETIDAS

##### N° IDENTIFICADOR DE LA ACCIÓN

##### 1. Acción y descripción de la acción

Dentro del año 2018 y 2019, nos hemos informado de los diferentes sistemas de calefacción, gas, petróleo, pellet y otros, los cuales no entregan la calorías que produce la leña a pesar de las charlas recibidas. Por dicha razón, preferimos continuar usando leña para nuestra calefacción, que consiste en placa radiante.

Dos empresas respondieron a nuestras inquietudes y dudas sobre las mejoras que se pueden hacer a la caldera conforme a respuesta dadas a través de mail y conversaciones telefónicas. También tuvimos una reunión personal con el jefe unidad del aire el Sr. Félix Contreras C. de la Seremi de salud para que nos aclarara algunas inquietudes.

**Respecto a las Empresas que respondieron y enviaron soluciones, estas fueron:**

a ) Empresa Potencia SpA ([eburboa@potencialchile.com](mailto:eburboa@potencialchile.com))

**Nos ofrece un filtro de material particulado MPZero el cual consiste básicamente en cargar eléctricamente las partículas contaminantes que circulan al interior del tubo de combustión para que se adhieran a las paredes internas de este, evitando así su liberación al medio ambiente.**

**El Plazo de ejecución es de aproximadamente tres meses, previo acuerdo de precios y disponibilidad de ejecución.**

Además, debe ejecutarse en época de verano por el riesgo del trabajo en techumbre con humedad.

La instalación consiste básicamente en la fabricación de una estructura metálica sobresaliente a la chimenea actual y la construcción de escaleras de acercamiento a la boca en conjunto con la colocación del sistema eléctrico.

b) Empresa Thorhauss Ltda. ([thorhauss@gmail.cl](mailto:thorhauss@gmail.cl))

Nos ofrece modificación de la caldera al sistema Thorhauss con un costo extremadamente alto e inalcanzable para la comunidad. Esto debido a que la mayoría de nuestros vecinos, son personas de tercera y cuarta edad, que viven solo con su jubilación.

**PLAZO DE EJECUCIÓN:**

3 a 4 MESES

**COSTO ESTIMADO:**

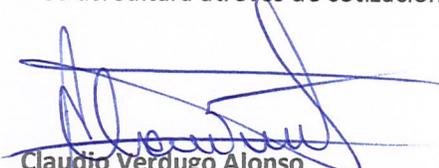
\*Obstando por la cotización de la **Empresa Potencia SpA.**, el costo estimado es de \$10.000.000

**COMENTARIO:**

- Cuando se encuentre implementado, el filtro y estructura, se dará aviso a la Superintendencia de la Araucanía, al correo electrónico, [oficina.raucania@sma.gob.cl](mailto:oficina.raucania@sma.gob.cl)

**MEDIO DE VERIFICACIÓN :**

\*Se acreditara atreves de cotizaciones, facturas y fotografías.

  
Claudio Verdugo Alonso  
Presidente

  
Adalia Mora Parada  
Secretaria

  
Maritza Dieguez San Martin  
Tesorera

  
Carlos Mayorga Campos  
Administrador

Temuco, 03 de Septiembre 2019.